

Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación del Colector de Alejamiento del DRENAJE SANITARIO de la Localidad de Huejotitán con un presupuesto de **\$426,643.27 (Cuatrocientos Veintiséis Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 27/100 M.N.)** Programa Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2016.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos -----

NOVENO PUNTO.- El Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la ratificación para la Perforación de Pozo Profundo, Ademe, Aforo y Equipo de Bombeo en la Calle Libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco con un presupuesto de **\$1,451,401.32 (Un millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Un Pesos 32/100 M.N.)** del Programa RAMO 33-2016.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR

Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enciso

Gabriel Aniceto G.

Gabriel Aniceto C.

5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos-----

DÉCIMO PUNTO.- El Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para ratificar la Gestión del Presidente Municipal y Síndico para la suscripción de contrato de obra a precios unitarios con la empresa **RAMPER DRILLING, S.A. de C.V.**, para la perforación, ademe, aforo, equipo de bombeo y tren de descarga del pozo profundo en la Calle Libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco y Ratificación de la adjudicación directa de dicha obra.-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la Ratificación de la obra por Adjudicación Directa a la empresa **RAMPER DRILLING, S.A. DE C.V.** al no pasar los límites que refiere la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.-----

SEGUNDO.- Se apruebe la gestión del Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal para la suscripción del contrato de obra a precios unitarios con la empresa **RAMPER DRILLING, S.A. DE C.V.**, hasta por la cantidad de \$1,451,401.32 (Un millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Un Pesos 32/100 M.N.) para realizar la obra: Perforación de pozo profundo, ademe, aforo, equipo de bombeo del pozo en la calle libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

Ilda D. Garcia Soto
+ Delia Garcia Soto

Secretaría General
 PLAZA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALISCO
 2015-2018

9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos-----

DECIMO PRIMERO.- El Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal suscribir convenios de colaboración, vinculación y/o de programas con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos-----

DECIMO SEGUNDO.- El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación a efecto de renovar o no el contrato de Comodato por el tiempo que dura la administración 2015-2018 de un área propiedad Municipal en la etapa 2 del Desarrollo Habitacional denominado Senderos del Lago, ubicada justo al lado derecho por la entrada a dicha etapa, la que consiste en unas oficinas administrativas internas de los referidos habitantes.-----

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR

Gabriel Aniceto C. Enciso

Manuel Haro Pérez
Clara delia Garcia Soto
Esther Judith Ochoa Mora

[Signatures]
 Lidia D. Garcia Soto
 Dulce C. Garcia Enciso

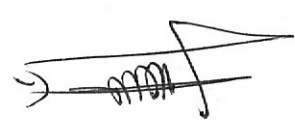
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR



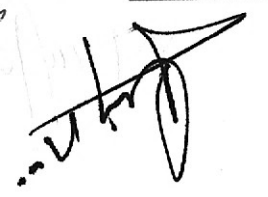
Gabriel Aniceto C.

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos-----

DÉCIMO TERCERO.- El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para la revisión y en su caso la modificación del Plan de Desarrollo Urbano del Corredor Chantepec-San Juan Cosalá Pionte publicado en la Gaceta Municipal Edición Especial 2008, seguidas las etapas del artículo 98 del Código Urbano del Estado de Jalisco acorde al dictamen anexo.-----

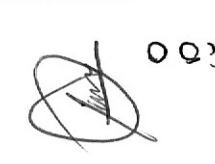
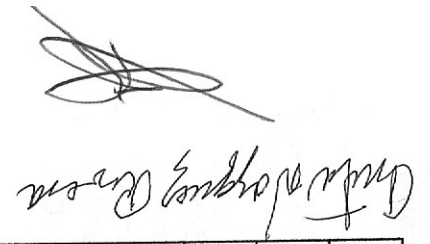


Después de haber sido ampliamente discutido y analizado este punto en el orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec procede tomar la votación de los Señores Ediles.-----

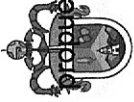


El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	EN CONTRA
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	EN CONTRA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	EN CONTRA
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	EN CONTRA
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	EN CONTRA

Ida D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Soto.
C. Aniceto



Se desecha la propuesta toda vez que el artículo la mayoría de votos, pero se llega al siguiente:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

ACUERDO

ÚNICO.- Se turne a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Reglamentos y Gobernación para que establezcan en conjunto mesas de trabajo en donde se analice y discuta el tema con los afectados, los beneficiarios, los desarrolladores, el gobierno y la sociedad en general. Aunado a lo anterior, que se realice un estudio profesional con expertos en el tema que tome en cuenta el Decreto por el que se declara el Área Natural Protegida: Cerro Viejo-Chupinalla-Los Sabinos, el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Jocotepec y el Plan de Desarrollo Urbano del Corredor: Chantepec-San Juan Cosalá Poniente.

ACLARACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO DE LA C. REGIDORA LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA.- En mi carácter de Secretario General hago constar y asiento en el acta a petición de la C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora que el sentido de su voto es en contra por no estar de acuerdo en modificar el Plan de Desarrollo Urbano del Corredor Chantepec-San Juan Cosalá Poniente sin cuidar el problema del hacinamiento que hay en la zona y sin considerar opciones de vivienda para la gente más vulnerable, razón por la cual, se transcribe a continuación el comentario de la Edil con las palabras que utilizó en la sesión para justificar el sentido de su voto:

EN EL USO DE LA VOZ LA C. REGIDORA LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA:
"Definitivamente debemos buscar opciones de vivienda para la gente más vulnerable citando como ejemplo a San Juan Cosalá que sufre un gran problema de hacinamiento. Por lo que al modificar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano debemos ser muy cuidadosos y no solo buscar el beneficio de inversionistas y empresarios."

DÉCIMO CUARTO.- El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se eleve a rango de Dirección, la Jefatura de Desarrollo Urbano, turnando a la Comisión de Reglamentos y Gobernación el Proyecto de reforma al artículo 6 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco, así como la reforma al artículo 47 del ordenamiento referido, para su estudio y dictamen.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

Ilda D. Garcia Soto
Ilda D. Garcia Soto
Ilda D. Garcia Soto

9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos-----

DÉCIMO QUINTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación para tomar la Vialidad Municipal.-----

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Se apruebe por este cuerpo edilicio que la vialidad dentro de la circunscripción territorial del municipio de Jocotepec, Jalisco sea de carácter municipal, es decir, se preste por el municipio de Jocotepec y no por el Estado.-----

SEGUNDO.- En caso afirmativo al anterior punto, el Presidente Municipal pide que se apruebe al efecto autorizándolo a él y al Síndico Municipal para que elaboren, suscriban e informen el **AVISO** de que el municipio de Jocotepec, Jalisco se hará cargo de la vialidad dentro de la circunscripción territorial de Jocotepec, aviso el cual deberá ser dirigido y notificado al Congreso del Estado de Jalisco y de igual manera a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.-----

TERCERO.- En caso afirmativo al punto primero, conforme a los apartados 1,2 y 5 del artículo 104 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, el Presidente Municipal pide que se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias de Vialidad, de Reglamentos y Gobernación, y de Hacienda Pública, Comisiones que deberán sesionar de manera conjunta el proyecto de decreto que propone el presidente municipal respecto a la creación de la dirección de movilidad municipal y el articulado del reglamento de movilidad municipal de Jocotepec, Jalisco, decreto que también reforma los artículos 6 fracción VI; 41 párrafo primero y su fracción VII, VIII, XVI, XIX; 42 Párrafo primero y su fracción I y 43 párrafo primero y sus funciones XI, XIII, XXI y XXIII del reglamento de la administración pública municipal de Jocotepec, Jalisco; así mismo que reforma y adiciona los artículos 6 fracción XVIII y artículo 74 bis del Reglamento de la administración pública municipal de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR

Gabriel Aniceto. C.

[Signature]

[Signature]
 Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. Garcia Enciso

[Signature]
 Antonio Aguirre Rivera

[Signature]

[Signature]

Gabriel Aniceto. G.

		Secretaría General	
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
<small>PLANOYNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALISCO</small>			
<small>2016-2018</small>			
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos

ACLARACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO DE LA C. REGIDORA LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA.- En mi carácter de Secretario General hago constar y asiento en el acta a petición de la C. Regidora Claudia Guadalupe Nuñez Mora que el sentido de su voto es en contra por no estar de acuerdo en invertir en la contratación de elementos de movilidad, compra de material y de vehículos para crear la Dirección de Movilidad del Municipio de Jocotepec cuando no se tiene presupuesto suficiente para dotar de lo necesario a la Dirección de Seguridad Pública, razón por la cual, se transcribe a continuación el comentario de la Edil con las palabras que utilizó en la sesión para justificar el sentido de su voto:

EN EL USO DE LA VOZ LA C. REGIDORA LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA:

"Haciendo del conocimiento que el voto emitido en contra es por los siguientes motivos: no existe presupuesto necesario para invertir en contratación de elementos de movilidad, compra de material, compra de vehículos, etcétera. Además de que en repetidas ocasiones he insistido en invertir en el tema de Seguridad Pública ya que solo contamos con 42 elementos y por el número de población tendrían que ser 174. Encontrando incongruente el desear crear una nueva dirección cuando no hemos podido solventar una de las más importantes como lo es Seguridad Pública. Aunque concuerdo que el tema de movilidad es un foco rojo en el municipio creo que deberíamos buscar estrategias y opciones para mejorar este tema."

DÉCIMO SEXTO.- El C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la Ratificación de la demanda referente a la Casa de la Cultura de la Delegación de San Juan Cosalá.

Después de haber sido ampliamente discutido y analizado el punto, el **C. SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ** realiza una propuesta al respecto en el sentido de que se le dé un término de 15 días naturales para valorar el asunto y emitir un dictamen ante el Pleno del Ayuntamiento.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles respecto a la propuesta que hace el Síndico Municipal:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR

Dulce C. Garcia Enciso
Ilda D. Garcia Soto

[Handwritten signature]

10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos-----

DÉCIMO SÉPTIMO.- El C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la aprobación para que se le otorgue un apoyo económico al C. ISIDRO RAMEÑO XILONZOCHITL, artista plástico, esto para cubrir los viáticos y estancia en la Primera Expo-Coloquio Internacional "Pretextos del Solsticio" en Villahermosa, Tabasco, como representante artístico de Jocotepec.-----

Sobre este punto el C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS hace una explicación detallada del evento mencionando que participaran más de 180 poetas, pintores y fotógrafos locales, nacionales y extranjeros y que se llevará a cabo el día 16 de junio del presente año. En consecuencia, la propuesta de apoyo económico es por la cantidad de \$ 6,000 (SEIS MIL PESOS 00/000 m.n.).-----

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos-----

DÉCIMO OCTAVO.- El C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la aprobación y autorización para continuar con la gestión del Programa "Ecos Música para el desarrollo".-----

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

Gabriel Aniceto G.
Ilida D. Garcia Soto
Ilida D. Garcia Soto
Ilida D. Garcia Soto
Ilida D. Garcia Soto

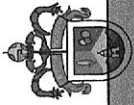
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

Gabriel Aniceto G.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Signature]

[Signature]

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos-----

DÉCIMO NOVENO.- El C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación de la red de agua potable en la Av. De los Maestros entre Pedro Moreno y Nicolás Bravo en la Localidad de Jocotepec con un Presupuesto de \$93,972.47 (noventa y tres mil novecientos setenta y dos pesos 47/100 M.N.) por el Programa RAMO 33/2016.-----

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Signature]

[Signature]

*Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enciso.*

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos-----

[Signature]

[Signature]

VIGÉSIMO.- El C. REGIDOR MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pone a la alta consideración de los señores ediles la solicitud que hace la Lic. María de Lourdes Álvarez Cerna en su carácter de Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec de la Universidad de Guadalajara para la aprobación de un apoyo económico a la alumna Martha Guadalupe Macías Martínez y su Maestro Asesor Paulino García Ramírez para que acudan a representar no solo al Municipio de Jocotepec y a Jalisco, sino a México en el extranjero en la ciudad de New York en los Estados Unidos de América en el concurso de Ciencias Genius Olimpiad del 09 al 19 de junio del año 2016.

Después de discutir ampliamente el punto, la propuesta de apoyo es por la cantidad de \$ 10,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 m.n.).

En consecuencia, el Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

VIGÉSIMO PRIMERO.- El C. REGIDOR MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pone a la alta consideración de los señores ediles la solicitud que hace la agrupación musical "Asuntos Varios" en la que presentan un Proyecto Cultural denominado "Conciertos de Barrio" consistente en 15 presentaciones con duración de 120 minutos cada una con un costo de \$ 2,400 pesos por concierto. El proyecto va dirigido a los habitantes de las diferentes poblaciones de Jocotepec y se interpreta Son Cubano, Trova, Rock en Español, Folklor Mexicano, Reggae y Oldies.

Después de haber sido ampliamente discutido el punto, los Ediles destacan que es importante que se realice una revisión de todas las solicitudes de apoyo que seguramente llegarán al Órgano de Gobierno del Ayuntamiento de Jocotepec, por lo que se propone el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Todo acercamiento de los ciudadanos de Jocotepec para solicitar apoyo de tipo económico en materia cultural o educativa, será turnado a las Comisiones Edilicias de Educación y Cultura para que reciban, estudien y dictaminen todos los casos y se utilicen criterios adecuados en la toma de decisiones que velen por el impulso a los talentos y la promoción de actividades de entretenimiento, recreación, académicas y culturales, sin

Gabriel Aniceto, G.
Ilida D. García Soto
Dulce Carmina García Enciso
Esther Judith Ochoa Mora
Manuel Haro Pérez
Paulo Vaca
Paulino García Ramírez
Reggie

discriminación alguna. Una vez usada la aprobación a otras comisiones, se pase al Pleno del Ayuntamiento para su consideración en su caso para la aprobación, aclarando que en los casos cuyo tiempo sea como para turnarlo a las comisiones antes mencionadas, el Pleno del Ayuntamiento podrá decidirlo en el momento de su presentación en la sesión.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el Acuerdo-----

En consecuencia, se turna la solicitud que hace la Agrupación Musical "Asuntos Varios" a las Comisiones Edilicias mencionadas en los términos del Acuerdo aprobado.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- El C. SINDICO MUNICIPAL ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ pone a la alta consideración de los señores Ediles la aprobación de un apoyo económico para la organización del evento denominado "El Festiva de las Artes" a realizarse en la Delegación de San Juan Cosatlá en las fiestas patronales con la finalidad de impulsar la actividad cultural en dicha población y ofrecer oportunidades de entretenimiento y recreación a los habitantes de la localidad para contrarrestar los altos índices de marginación social en la que se encuentran y los problemas asociados con la drogadicción y el Vandalismo.-----

Sobre este punto, el Síndico Municipal explica a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento que este es un caso para decidirse a la brevedad, debido a que la fecha del evento está próxima a celebrarse, razón por la cual, pide que este Pleno tome una decisión. La propuesta de apoyo económico es por la cantidad de \$ 30,000 (TREINTA MIL PESOS 00/100).-----

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR

Dulce C. Garcia Enciso
Ilda D. Garcia Soto

(Handwritten signatures)

Gabriel Aniceto G.
Andrés Reyes Rivera

Gabriel Aniceto G.

3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos-----

VIGÉSIMO CUARTO.- ASUNTOS VARIOS.

PRIMERO.- La C. Regidora DULCE CARMINA GARCÍA ENCISO en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Panteones pide al Presidente Municipal la intervención para que se atienda una petición que le hizo llegar el Encargado del Panteón Municipal de Jocotepec C. J. Jesús Pérez Cortez quien solicita el apoyo para que se acondicione el descanso por que cada que llueve se inunda esa zona y se llena de lodo. Asimismo, comenta que cuando toma vacaciones quienes lo suplen le entregan desordenado el panteón, debido a que está sucio por que no barren, no riegan las plantas ni cortan el zacate y los documentos de los difuntos no están ordenados. También destaca los diferentes tipos de robos que se dan al interior del panteón entre los que menciona: vírgenes, cruces, plantas y arreglos florales. Por último, pide se contrate otra persona para que le ayude en las labores de mantenimiento del Panteón, ya que es muy grande para una sola persona.-----

SEGUNDO.- El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca interviene para abordar diversos temas que requieren a la brevedad atención. Por un lado, pide al Presidente Municipal que se revise el tema de los establecimientos que venden bebidas embriagantes, ya que el consumo de alcohol es muy común afuera de vinaterías, licorerías y tiendas de abarrotes y las licencias municipales son solo para la venta y no para el consumo, de tal manera que el área de Reglamentos y Padrón y Licencias debería revisar el problema. Por otro lado, hace mención de varios lugares del Municipio de Jocotepec que requieren intervención inmediata y pide al Presidente se les atienda, tal es el caso del arroyo que pasa por la calabaza que requiere desazolve, también está el problema de drenaje de la calle Morelos que llega hasta el Malecón e ingresa directo al Lago de Chapala, el problema de la alcantarilla ubicada entre la calle Zaragoza e Iturbide, así como la grava del barrio chino en la Delegación de Zapotitán.-----

TERCERO.- La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora aborda varios temas que solicita se les de cabal cumplimiento. Por un lado, pide que se le invite a las sesiones de

Anita Vazquez Rivera
C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA


Gabriel Aniceto C.
C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR

Hilda D. Garcia Soto
C. ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA


C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA

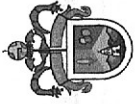

LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR

Dulce C. Garcia Enciso
C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA


LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA


C. J. JESUS FALOS VACA
REGIDOR


LIC. JUAN JOSÉ RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 31 del mes de Mayo del año 2016, dos mil dieciséis, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Sexta Sesión de Trabajo 2016 con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma de las Actas de la Sesiones Quinta Ordinaria 2016 y Segunda Extraordinaria 2016.
- 4.- Lectura de las Comunicaciones recibidas.
- 5.- El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que le sea otorgada una licencia para ausentarse del país hasta por 10 diez días y en caso de que sea necesaria la celebración de alguna reunión del Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec en la ausencia, se le den las facultades que establece el Artículo 68 en sus Párrafos Primero y Tercero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 6.- El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación de la red de drenaje paralelo a carretera desde el Hospital Comunitario hacia el Oriente, por la cantidad de

Gabriel Aniceto G.

Antonio Aguayo Rivera

Gabriel Aniceto G.

\$291,113.12 (doscientos noventa y un mil ciento trece pesos 12/000 m.n.) del programa RAMO 33-2016

7.- El Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Acondicionamiento del Ingreso al Hospital Comunitario del Municipio de Jocotepec en la localidad de Chantepec por la suma de \$192,889.77 (ciento noventa y dos mil ochocientos ochenta y nueve pesos 77/100 m. n.) programa RAMO 33-2016.

8.- El Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación del Colector de Alejamiento del DRENAJE SANITARIO de la Localidad de Huejotitán con un presupuesto de \$426,643.27 (Cuatrocientos Veintiséis Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 27/100 M.N.) Programa Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2016.

9.- El Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la ratificación para la Perforación de Pozo Profundo, Ademe, Aforo y Equipo de Bombeo en la Calle Libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco con un presupuesto de \$1,451,401.32 (Un millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Un Pesos 32/100 M.N.) del Programa RAMO 33-2016.

10.- El Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para ratificar la Gestión del Presidente Municipal y Sindico para la suscripción de contrato de obra a precios unitarios con la empresa RAMPER DRILLING, S.A. de C.V., para la perforación, ademe, aforo, equipo de bombeo y tren de descarga del pozo profundo en la Calle Libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco y Ratificación de la adjudicación directa de dicha obra.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la Ratificación de la obra por Adjudicación Directa a la empresa RAMPER DRILLING, S.A. DE C.V. al no pasar los límites que refiere la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se apruebe la gestión del Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal para la suscripción del contrato de obra a precios unitarios con la empresa RAMPER DRILLING, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de \$1,451,401.32 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Un Pesos 32/100 M.N.) para realizar la obra: Perforación de pozo profundo, ademe, aforo, equipo de bombeo del pozo en la calle libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco.

11.- El Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal suscribir convenios de colaboración, vinculación y/o de programas con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

12.- El Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación a efecto de renovar o no el contrato de Comodato por el tiempo que dura la administración 2015-2018 de un área propiedad Municipal en la etapa 2 del Desarrollo Habitacional denominado Senderos del Lago, ubicada justo al lado derecho por la entrada a dicha etapa, la que consiste en unas oficinas administrativas internas de los referidos habitantes.

13.- El Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para la revisión y en su caso la modificación del Plan de Desarrollo Urbano del Corredor Chantepec-San Juan Cosalá Poniente publicado en la Gaceta Municipal Edición Especial 2008, seguidas las etapas del artículo 98 del Código Urbano del Estado de Jalisco acorde al dictamen anexo.

14.- El Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se eleve a rango de Dirección, la Jefatura de Desarrollo Urbano, turnando a la Comisión de Reglamentos y Gobernación el Proyecto de reforma al artículo 6 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco, así como la reforma al artículo 47 del ordenamiento referido, para su estudio y dictamen.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Gabriel Aniceto G.', 'Hidalgo', and 'Carrasco'.



Secretaría General

15.- El Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los ediles la aprobación para ~~formar~~ la Vialidad Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se apruebe por este cuerpo edilicio que la vialidad dentro de la circunscripción territorial del municipio de Jocotepec, Jalisco sea de carácter municipal, es decir, se preste por el municipio de Jocotepec y no por el Estado.

SEGUNDO.- En caso afirmativo al anterior punto, el Presidente Municipal pide que se apruebe al efecto autorizándolo a él y al Síndico Municipal para que elaboren, suscriban e informen el AVISO de que el municipio de Jocotepec, Jalisco se hará cargo de la vialidad dentro de la circunscripción territorial de Jocotepec, aviso el cual deberá ser dirigido y notificado al Congreso del Estado de Jalisco y de igual manera a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.

TERCERO.- En caso afirmativo al punto primero, conforme a los apartados 1,2 y 5 del artículo 104 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, el Presidente Municipal pide que se apruebe el turno a las Comisiones Edificias de Vialidad, de Reglamentos y Gubernación, y de Hacienda Pública, Comisiones que deberán sesionar de manera conjunta el proyecto de decreto que propone el presidente municipal respecto a la creación de la dirección de movilidad municipal y el articulado del reglamento de movilidad municipal de Jocotepec, Jalisco, decreto que también reforma los artículos 6 fracción VI; 41 párrafo primero y su fracción VII, VIII, XVI, XIX; 42 Párrafo primero y su fracción I y 43 párrafo primero y sus funciones XI, XIII, XXI y XXIII del reglamento de la administración pública municipal de Jocotepec, Jalisco; así mismo que reforma y adiciona los artículos 6 fracción XVIII y artículo 74 bis del Reglamento de la administración pública municipal de Jocotepec, Jalisco.

16.- El C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la Ratificación de la demanda referente a la Casa de la Cultura de la Delegación de San Juan Cosalá.

17.- El C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la aprobación para que se le otorgue un apoyo económico al C. ISIDRO RAMEÑO XILONZOCHITL, artista plástico, esto para cubrir los viáticos y estancia en la Primera Expo-Coloquio Internacional "Pretextos del Solsticio" en Villahermosa, Tabasco, como representante artístico de Jocotepec.

18.- El C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la aprobación y autorización para continuar con la gestión del Programa "Ecos Música para el desarrollo".

19.- El Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación de la red de agua potable en la Av. De los Maestros entre Pedro Moreno y Nicolás Bravo en la Localidad de Jocotepec con un Presupuesto de **\$93,972.47 (noventa y tres mil novecientos setenta y dos pesos 47/100 M.N.) por el Programa RAMO 33/2016.**

Ilda D. Garcia Soto
Felipe C. Garcia Soto

20.- El C. REGIDOR MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pone a la alta consideración de los señores ediles la solicitud que hace la Lic. María de Lourdes Álvarez Cerna en su carácter de Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec de la Universidad de Guadalajara para la aprobación de un apoyo económico a la alumna Martha Guadalupe Macías Martínez y su Maestro Asesor Paulino García Ramírez para que acudan a representar no solo al Municipio de Jocotepec y a Jalisco, sino a México en el extranjero en la ciudad de New York en los Estados Unidos de América en el concurso de Ciencias Genius Olimpiad del 09 al 19 de junio del año 2016.

21.- El C. REGIDOR MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pone a la alta consideración de los señores ediles la solicitud que hace la agrupación musical "Asuntos Varios" en la que presentan un Proyecto Cultural denominado "Conciertos de Barrio" consistente en 15 presentaciones con duración de 120 minutos cada una con un costo de **\$ 2,400 pesos por concierto.** El proyecto va dirigido a los habitantes de las diferentes

Andrés Martínez

Gabriel Aniceto-G.

Poblaciones de Jocotepec y se interpreta Son Cubano, Trova, Rock en Español, Folklor Mexicano, Reggae y Oldies.

22.- El C. SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ pone a la alta consideración de los señores Ediles la aprobación de un apoyo económico para la organización del evento denominado "El Festiva de las Artes" a realizarse en la Delegación de San Juan Cosalá con la finalidad de impulsar la actividad cultural en dicha población y ofrecer oportunidades de entretenimiento y recreación a los habitantes de la localidad para contrarrestar los altos índices de marginación social en la que se encuentran y los problemas asociados con la drogadicción y el Vandalismo.

23.- El C. SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ rinde ante el Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec un dictamen respecto a la procedencia de la pensión que solicita la Servidora Pública Maria Isabel Aviña Nájera quien actualmente labora en el área de Catastro Municipal.

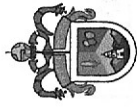
24.- ASUNTOS VARIOS.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

- 1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ
- 2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
- 3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
- 4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA
- 5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ
- 6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO
- 7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA
- 8.- C. Regidor, MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
- 9.- C. Regidora, DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
- 10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA
- 11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Gabriel Aniceto G.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2016-2018

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario informa que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Sexta Sesión Ordinaria de 2016**.

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día.

TERCER PUNTO: El Secretario General procede a llevar a cabo la lectura correspondiente de las Actas de las Sesión anteriores y consulta a los Municipales sobre la aprobación de las mismas.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia Enciso.

Arquímedes Rivera

Gabriel Aniceto G.

5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos el contenido de las actas por lo que se procede a la correspondiente firma.

CUARTO PUNTO: El Secretario General procede a tomar la lectura y turno de las comunicaciones recibidas.

Sobre este punto el Secretario General hace del conocimiento del H. Pleno que no se recibió comunicación alguna para la presente sesión, ya que lo único que llegó a la Oficina de la Secretaría General en el mes de Mayo, fue comunicado al Órgano de Gobierno del Municipio de Jocotepec en la Segunda Sesión con Carácter Extraordinaria celebrada el día 26 de Mayo de 2016 a las 9:00 horas en el Recinto Oficial conocido como Sala Bicentenario.

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que le sea otorgada una licencia para ausentarse del país hasta por 10 diez días y en caso de que sea necesaria la celebración de alguna reunión del Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec en la ausencia, se le den las facultades que establece el Artículo 68 en sus Párrafos Primero y Tercero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

Handwritten signature

Handwritten notes: Ilda D. Garcia Soto, Idela C. Garcia Soto



Secretaría General

9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO TITULACIONAL MUNICIPAL 2015-2018	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

SEXTO PUNTO: El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación de la red de drenaje paralelo a carretera desde el Hospital Comunitario hacia el Oriente, por la cantidad de \$ 291,113.12 (Doscientos Noventa y un Mil Ciento Trece pesos 12/000 m.n.) del programa RAMO 33-2016.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

En el uso de la voz el C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA:

"Hago una observación al Director de Obras Públicas del Municipio de Jocotepec para que cuando envíe a la Secretaría General del Ayuntamiento los temas que se someterán a sesión, lo haga enviando los documentos que detallen a fondo los costos de la obra, los materiales a utilizar y demás por menores de los proyectos, porque enviando únicamente el nombre del proyecto y el monto de la inversión no tenemos la suficiente información".

Gabriel Aniceto - G.

(Handwritten signatures)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Gabriel Aniceto. 6

En el uso de la voz el **C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS:**

"En la presente convocatoria aparecen varios puntos sobre obra pública para someter a votación y estoy de acuerdo con todo lo que se tenga que presentar ante el Pleno para que lo votemos, de tal manera que no estoy en contra de ésta y las otras obras que aparecen aquí, pero en lo personal me gustaría que los recursos que tenemos se aprovecharan para atender prioridades como agua potable, manejo de residuos y demás, pues de lo contrario nos vamos acabando en parcialidades aquellos recursos que son una conquista municipalista. Las autoridades de otros niveles de gobierno nos quieren decir en donde podemos invertir los recursos que llegan al municipio y ni siquiera conocen las necesidades de Jocotepec, de tal manera que ellos deciden donde aplicar los programas con base a un estudio que hicieron vía satelital. Entonces me gustaría que se priorizara el destino de esos recursos".

En el uso de la voz la **C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA:**

"A mí me interesa que se nos entregue junto con las convocatorias las especificaciones de cada una de las obras y solicito un listado de las mismas. Además pido que se nos haga la invitación a las Sesiones de COPLADEMUN."

SÉPTIMO PUNTO: El Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Acondicionamiento del Ingreso al Hospital Comunitario del Municipio de Jocotepec en la localidad de Chantepec por la suma de **\$192,889.77 (Ciento Noventa y Dos Mil Ochocientos Ochenta y Nueve pesos 777/100 m. n.)** programa RAMO 33-2016.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos-----

Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enciso

Ante mí
Gabriel Aniceto